

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 4

Tala, 13 de febrero de 2020 siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Extra-Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcaldesa Irma Rodríguez, Concejales titulares, Mary Maldonado, Edinson Aldao y Adhemar Ravera.

Resumen de informe

Se recibe al Sr. José Pedro Casanova. Tema entrevista para utilizar las instalaciones del parque de Tala, los días domingo 23, lunes 24 y martes 25 de febrero de 2020 y domingo 1° de marzo de 2020, con motivo del feriado de carnaval, con el fin de ofrecer un espectáculo de carnaval bailable, con entrada gratis.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Se entregan copias del Acta 2.
3. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 038, de fecha 13 de febrero de 2020, en la cual se Dejar sin efecto la Resolución N° 27, de fecha 05 de febrero de 2020, en la cual se Aprueba la contrapartida referida en el artículo quinto del acuerdo de partes entre la Intendencia de Canelones y los Sres. Nancy Falero y Oscar Nion, de fecha 1° de marzo del año 2018, la misma asciende a un valor de \$U 327.000, según actuación 7 y su *modificación*.
4. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 039, de fecha 13 de febrero de 2020, en la cual se Aprueba la solicitud de la Sra. Nancy Falero, expresada en nota de fecha 04 de febrero de 2020, en la cual solicita que se contemplen los tiempos de la adquisición de la contrapartida, hasta la venta de los primeros terrenos.

Resoluciones

1. Aprobar la Resolución N° 038, de fecha 13 de febrero de 2020, en la cual se Dejar sin efecto la Resolución N° 27, de fecha 05 de febrero de 2020, en la cual se Aprueba la contrapartida referida en el artículo quinto del acuerdo de partes entre la Intendencia de Canelones y los Sres. Nancy Falero y Oscar Nion, de fecha 1° de marzo del año 2018, la misma asciende a un valor de \$U 327.000, según actuación 7 y su modificación.
2. Aprobar la Resolución N° 039, de fecha 13 de febrero de 2020, en la cual se Aprueba la solicitud de la Sra. Nancy Falero, expresada en nota de fecha 04 de febrero de 2020, en la cual solicita que se contemplen los tiempos de la adquisición de la contrapartida, hasta la venta de los primeros terrenos.

Siendo la hora 19:30 se levanta la Sesión Extra-Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 13 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO (014).


IRMA RODRIGUEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


MARY MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES